



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: LPU-2026-00000016-APPSF-OD#AeroRos#

SANTA FE
26 de Agosto del 2026

Referencia: EE-2026-00017644-APPSF-OD

Datos del proceso

Nombre del Proceso *

Servicio traslado para el personal del AIR

Jurisdicción Contratante *

- Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01

Jurisdicción Comitente Superior *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Jurisdicción Comitente *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Número de Expediente Electronico *

EE-2026-00017644-APPSF-OD

Información del expediente

Usuario

Roberto Raúl Bambini

Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

Motivo

Contratación servicio traslado para el personal del AIR

Tramite

Licitación/Concurso Público - Compras y Contrataciones

Procedimiento de Selección

Opciones *

Licitación Pública

Encuadre Legal

☒ Artículo 116° de la Ley N° 12.510

Aspectos Generales

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00017644-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Servicio traslado para el personal del AIR

Jurisdicción Contratante

- Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01

Información Básica

Objeto de la Contratación *

Provisión de un servicio de transporte terrestre diario (ida y vuelta) para el personal de planta permanente y locadores de servicios del AIR, conectando la aeroestación con puntos céntricos de la ciudad de Rosario y de la ciudad de Funes.

Etapas y Alcance

Etapas *

☒ Etapa Única

Alcance *

☒ Nacional

Tipo de Cotización

Por Cantidad del Renglón *

☒ Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

☒ Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

Tipo de Adjudicación

Por Cantidad del Renglón *

☒ Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

☒ Se Adjudicará por Renglón

Forma de Cotización

Del Pliego *

☒ Precio Final por Todo Concepto

Monedas de Cotización

Tipo de Moneda *

- Peso Argentino

Información sobre la Documentación Física

Dirección

Otra Dirección

Ingrese Dirección *

Av. Jorge Newbery, s/n, 2000 Rosario, Santa Fe, Argentina

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Cantidad de días corridos *

60

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

Cantidad de Períodos *

2

Plazo en días corridos *

30

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al Anexo Único del Decreto N 287/26 en el Punto 1.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Provincial 14.428 y Decreto N° 4174/15 (t.o.).

Detalles de Productos y Servicios

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00017644-APPSF-OD	Nombre del Proceso Servicio traslado para el personal del AIR	Jurisdicción Contratante - Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01
--	---	---

Detalle de Renglones

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	1	505.9.2.1 - Traslado De Personas En Gral.	pliego tecnico traslado de personal AIR (2).pdf;	Mensual	Provisión de un servicio integral de transporte terrestre (ida y vuelta) para el personal de planta permanente y locadores de servicios del Aeropuerto Internacional de Rosario (AIR), cubriendo los recorridos y frecuencias programados desde puntos de las ciudades de Rosario y Funes hacia la aeroestación (sita en Av. Jorge Newbery s/n) y viceversa, por un período de doce (12) meses	12

Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

Item de muestra	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de Muestra	Dirección	Dirección Alternativa	Tipo de entrega	Cantidad	Unidad de Tiempo	Fecha	Observaciones
-----------------	----------	------------------	-----------------	-----------	-----------------------	-----------------	----------	------------------	-------	---------------

Requisitos Mínimos de Participación

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00017644-APPSF-OD	Nombre del Proceso Servicio traslado para el personal del AIR	Jurisdicción Contratante - Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01
--	---	---

Requisitos Económicos y Financieros

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Oferta económica.	Si	Electrónica
2	Planilla de Estructura de Costos: Desglose pormenorizado del precio cotizado, detallando mano de obra (conforme CCT vigente), insumos, amortización de equipos, seguros, utilidad, etc.	Si	Electrónica

Requisitos Técnicos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Antecedentes Técnicos y Experiencia: Documento detallando la trayectoria de la firma en servicios similares en los últimos dos (2) años. Se deberá incluir un listado de clientes (públicos o privados), período de vigencia de los contratos y demás datos de interés.	Si	Electrónica
2	El oferente deberá presentar de forma obligatoria el Certificado de Matriculación vigente y la constancia de inscripción como transportista en el Registro de Servicios a Demanda de la Provincia de Santa Fe, junto con la documentación de habilitación de cada vehículo afectado.	Si	Electrónica
3	Una vez firmado el contrato, el adjudicatario tendrá la obligación de tramitar y presentar ante el AIR la constancia de registro y habilitación del servicio específico "Rosario-Funes-AIR" bajo la modalidad de "Servicio Habitual a Demanda" ante la Subsecretaría de Transporte de la Provincia, previo al inicio efectivo de las prestaciones.	No	---
4	Detalle obligatorio de la patente (dominio), marca, modelo y número de motor para cada uno de los vehículos tipo Combi, Minibús y Sedán asignados a la prestación.	Si	Electrónica
5	Constancia de habilitación vigente emitida por la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe (autoridad competente) vigente al momento de la adjudicación del contrato.	Si	Electrónica
6	Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que especifique de forma expresa la cobertura para traslado de pasajeros, con vigencia plena y comprobantes de pago al día, rechazándose pólizas "en trámite".	Si	Electrónica
7	Presentación del instrumento legal que avale y certifique la relación o vínculo jurídico del oferente con el titular registral del vehículo, en caso de que la unidad esté a nombre de un tercero.	Si	Electrónica
8	Presentación obligatoria del nombre completo, documento de identidad y licencia de conducir de categoría profesional vigente y habilitada para el transporte de pasajeros de cada chofer afectado.	Si	Electrónica
9	Acreditación obligatoria del certificado de antecedentes penales vigente de cada uno de los conductores propuestos para el servicio.	Si	Electrónica
10	Presentación de los instrumentos legales o documentación laboral que avale y certifique de manera fehaciente el vínculo laboral formal de cada chofer con la empresa oferente.	Si	Electrónica
11	Presentación y cumplimiento obligatorio de cualquier otro requisito técnico, operativo, de flota, de personal o documental que se encuentre expresamente solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas adjunto a la presente contratación.	Si	Electrónica
12	El contratista deberá mantener actualizada y presentada ante la Administración del AIR la documentación de cada unidad o conductor que se incorpore durante la ejecución del contrato, garantizando de manera previa a su entrada en servicio que tanto los vehículos como los choferes de reemplazo cumplan estrictamente con todos los requisitos de habilitación, seguros, licencias profesionales y documentación laboral exigidos en el pliego original.	No	---

Requisitos Administrativos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia. En su defecto, la documentación que acredite su personería de acuerdo al art. 142 de la Ley 12.510 y su decreto reglamentario.	Si	Electrónica
2	Constancia de inscripción AFIP, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
3	Declaración Jurada – Ley 17.250, Formulario 522/A, expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (ARCA), emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura, firmada y con acuse de presentación web (salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas).	Si	Electrónica
4	Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución General N° 019 – 20/10/2011 – API y modificatorias) (salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas)	Si	Electrónica
5	API Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
6	API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción. S/ RG. Nro. 0036/2017, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe)	Si	Electrónica
7	Certificado negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM): conforme lo establece la Ley provincial No11.945; el Decreto Reglamentario N° 1005/06 y la Disposición N° 001/06-DGRL, de la Jurisdicción que corresponda al oferente (en original o copia certificada por el Poder Judicial o Escribano Público), o "Personas Jurídicas". Para el caso de "Personas Jurídicas", deberá presentarse certificado de los miembros que integren los órganos de administración; para "Unión Transitoria – U.T.", de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen (salvo que esté presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas).	Si	Electrónica
8	Constancia de constitución de la garantía de mantenimiento de la oferta.	Si	Electrónica
9	Acreditación, de acuerdo a derecho, (PODER) de la representación o personería de los firmantes de la oferta o personería de los firmantes de la oferta, ante el Registro Único de Proveedores y Contratistas, y/o Contrato de Constitución de la Sociedad/empresa, en caso de ser firmada por el titular/socio/presidente.	Si	Electrónica
10	Constancia vigente de Cobertura de Seguro de Riesgos de Trabajo, de conformidad con las previsiones de la Ley 24.557, emitida por la ART respectiva con una antelación no mayor a (30) días de la fecha de apertura de la presente licitación, o copia simple de la póliza vigente.	Si	Electrónica
11	Formulario 931 y documentación relacionada. Copia de los Formularios N° 931, de los últimos tres (3) meses, vencidos al mes anterior a la apertura de la presente licitación, con sus respectivas nóminas de empleados emitida por el rol simplificación registral Empleador de la web A.F.I.P., con las respectivas rectificatorias y con copia de acuse de recibo de dichas declaraciones juradas. Asimismo constancia de los pagos de las Declaraciones Juradas de SUSS correspondientes.	Si	Electrónica
12	Constancia vigente de Seguro Colectivo de Vida, emitida con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de apertura o copia simple de póliza vigente. Deberá corresponder a la nómina de los empleados incluidos en la cobertura	Si	Electrónica
13	Nota en carácter de declaración jurada, indicando el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) aplicable para el personal a afectar a la prestación del servicio, vigente al momento de la presentación de la propuesta.	Si	Electrónica

Garantías

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00017644-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Servicio traslado para el personal del AIR

Jurisdicción Contratante
- Compras y Contrataciones -
00.02.06.01.10.02.01

Garantía de Impugnación

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *
3,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *
1,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *
7,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Cantidad *
7

Unidad de Tiempo *
Días Corridos

Contado a Partir de *
Recepción de Notificación de la Adjudicación

Observaciones

EN CASO DE QUERER CONSTITUIR GARANTÍA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA DEBERÁ COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO CONTABLE +54 341 451 /6300/1226/2997/9478 +54 341 452 0172/0241 Int.1169, O VIA MAIL A: contable@airosario.com.ar

Condiciones del Contrato

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00017644-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Servicio traslado para el personal del AIR

Jurisdicción Contratante- Compras y Contrataciones -
00.02.06.01.10.02.01**Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios ***☒ Contratación de Servicios**Cronograma de Prestación de Servicios**☐ No**Lugar y Plazo de Prestación de servicios**☒ Sí**Lugar de Prestación del Servicio ***

Otra Dirección

Dirección alternativa *

AV. JORGE NEWBERY S/N

Cantidad *

12

Unidad de Tiempo *

Meses

Acepta Prórroga☒ Si**Cantidad ***

1

Duración *

12

Unidad de Tiempo *

Meses

La prórroga se llevará adelante en un todo de acuerdo al punto 8.2 del Pliego Unido de Bases y Condiciones Generales.

Facturación y Pago

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00017644-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Servicio traslado para el personal del AIR

Jurisdicción Contratante
- Compras y Contrataciones -
00.02.06.01.10.02.01

Facturación y Pago

Forma de pago *

- Parcial

Moneda

Pesos Argentinos

Aclaraciones u Observaciones

La facturación será mensual, a mes vencido.

Datos de Facturación

☒ Si

Jurisdicción *

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO

C.U.I.T. N° *

30676863822

Lugar de Presentación

☒ Si

Dirección *

Otra Dirección

Ingrese Dirección *

AV. JORGE NEWBERY S/N - AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO.

Plazo de Pago

Cantidad *

30

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Plazo para la Recepción Definitiva

Cantidad

7

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

Cantidad

30

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 6.10.1 del Anexo Único del Decreto 287/26 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Anexos

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00017644-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Servicio traslado para el personal del AIR

Jurisdicción Contratante
- Compras y Contrataciones -
00.02.06.01.10.02.01

Anexos

Anexo N°	Archivo	Tipo	Descripción
1	pliego tecnico traslado de personal AIR (2)(1).pdf	Especificaciones Técnicas	Especificaciones técnicas

Evaluadores

**Número de Expediente
Electrónico**

EE-2026-00017644-APPSF-OD

Nombre del ProcesoServicio traslado para el personal del
AIR**Jurisdicción Contratante**- Compras y Contrataciones -
00.02.06.01.10.02.01

Evaluadores

Evaluador	Nombre y Apellido	Oficina	Email
1	SEBASTIAN IGNACIO MARTIN	Legales	smartin@airosario.com
2	Roberto Raúl Bambini	Dirección General de Servicios	rbambini@ymail.com
3	Lorena Fabbro	Dirección General de Administración	lfabbro@santafe.gov.ar
4	NICOLAS JAVIER MARTIN	Legales	nicolasjmartin94@gmail.com
5	Victor Hugo Kurhy	Dirección General de Servicios	vkurhy@santafe.gov.ar
6	Carla Andrea Rajchel	Dirección General de Administración	crajchel@santafe.gov.ar

